



Diferido.

Segunda Etapa: Acto de Fallo.

Licitación Pública Nacional LPN/SACMEX/011/2021.

Requisición: DGAT-01-2021.

Adquisición: Gases especiales de alta pureza.

Recursos Locales.

En la Ciudad de México, siendo las diez horas del **atorce de junio de dos mil veintiuno**, día y hora señalados para realizar la **Segunda Etapa: Acto de Fallo** del Procedimiento de la **Licitación Pública Nacional LPN/SACMEX/011/2021**, para la adquisición de **Gases especiales de alta pureza**, que celebra el *Sistema de Aguas de la Ciudad de México*, Órgano Desconcentrado de la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, con fundamento en los artículos **134** de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**; **26, 27 inciso a, 28, 30 fracción I, 32, 43 y 63** de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, prevista en el punto **6.3** de las Bases del Procedimiento; reunidos en la **Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios del Sistema de Aguas de la Ciudad de México**, sito en Nezahualcóyotl número 109, 6° Piso, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, en la Ciudad de México, Código Postal 06080; los servidores públicos representantes del *Sistema de Aguas de la Ciudad de México*, Órgano Interno de Control, así como los representantes de las empresas licitantes que al final de la presente se relacionan; por lo que se procede a dejar asentados los siguientes hechos:-----

El *Sistema de Aguas de la Ciudad de México*, a través del servidor público responsable del procedimiento, quien preside el evento, el Licenciado Arturo Fisher Valencia, **Subdirector de Compras y Control de Materiales**, quien preside el evento, manifiesta que el presente evento se realiza con fundamento en los artículos **43 fracción II** de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, y **41 fracción IV** de su **Reglamento**, procede a presentar a los participantes del mismo.-----

La representante del Órgano Interno de Control en la **Secretaría del Medio Ambiente**, **Erika Morales Fraire**, en uso de la palabra manifiesta: *...con fundamento en el artículo 136 fracción XXIV del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, que su asistencia tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto, se realice conforme a la normatividad vigente; por consiguiente, no avala el contenido de la información y análisis de las propuestas, así como tampoco los términos del fallo que en su caso se emita.*-----

Con fundamento en el artículo **43** de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, se **difiere** el presente evento el cual se celebrará **con esta misma fecha** a las **diecisiete horas**, en el lugar en que se actúa, *en razón de que no se ha concluido con el análisis de las propuestas.*-----

Conclusión del acto.

El *Sistema de Aguas de la Ciudad de México*, pregunta a los asistentes, servidores públicos, *¿si tienen observación que realizar al presente acto?* **Quienes manifiestan no tener ninguna.**-----

Cierre del acta.

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las **diez horas con veinte minutos** del día de su elaboración, pasándola a firma de todos y cada uno de los asistentes, haciéndoles entrega formal de copia electrónica, para los fines legales a que haya lugar.-----

**Servidores Públicos del Gobierno de la Ciudad de México.
Sistema de Aguas de la Ciudad de México.**

Nombre y Cargo

Lic. Arturo Fisher Valencia.
Subdirector de Compras y Control de Materiales.

Órganos de Control.

Nombre y Cargo

C. Erika Morales Fraire.
Representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría del Medio Ambiente.

Firma

Firma





Diferido.
Segunda Etapa: Acto de Fallo.
Licitación Pública Nacional LPN/SACMEX/011/2021.
Requisición: DGAT-01-2021.
Adquisición: Gases especiales de alta pureza.
Recursos Locales.

Nombre y Cargo

Firma

Contralor Ciudadano.
Representante de la Dirección General de Contralorías Ciudadanas.

No ASISTIO

Empresas Licitantes.

Razón o denominación y nombre del representante.

Firma

C. Rodrigo Rosales Galván.
Comercializadora y Distribuidora Empresarial ROAD, S.A. de C.V.

[Handwritten signature]

C. Araceli Torres.
Praxair México, S. de R.L. de C.V.

Araceli Torres

Ing. Iván de Jesús Martínez García.
Infra, S.A. de C.V.

[Handwritten signature]